



COPA DE ESPAÑA 2022 CLASE ILCA 6

ANUNCIO DE REGATA

Real Club Náutico de Vigo, Del 10 al 13 de Febrero 2022

La Copa de España de la clase ILCA 6, se celebrará en aguas de la Ría de Vigo (Galicia), entre los días del 10 al 13 de Febrero de 2022, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Real Club Náutico de Vigo por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL),

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.5 La Regla de la Clase ILCA, 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”.
- 1.6 [NP][DP] La normativa autonómica y estatal vigente al momento de la regata aplicables a las competiciones deportivas en referencia a la prevención de la COVID 19, el cual estará publicado en el TOA de la regata.
- 1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.8 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.9 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

AR Copa España ILCA 6





1.10 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas

2. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 La Copa de España de clase ILCA 6 está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 6 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

SUB 19 M / F
SUB 21 F
ABSOLUTO M / F

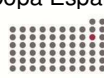
4. ELEGIBILIDAD

2.1 4.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL), o en su defecto la de su país, estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2022 y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros podrán participar siempre que estén cubierto por un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente por las Federaciones Autonómicas a través de la página web de regata ubicada en

AR Copa España ILCA 6





http://rcnvigo.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/copa-espana-ilca-6-es-2-es/token/1640596099_d3e2e8f631bd9336ed25b8162aef8782_11aa1ec7a4e2200fcb76b774d205528b/cruise/no

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

Regatistas:	60 euros
Entrenadores & Jefes de Equipo	30 euros
Personal de Apoyo distinto a los anteriores	100 euros

5.3 Los derechos de inscripción se podrán abonar a través de la Web o se enviarán al REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO

Nº Cuenta: ABANCA ES07 2080 5000 6430 4002 9934

Concepto: COPA ESPAÑA ILCA 6

Seguido de **Nombre del Patrón y/o Entrenador**
Federación autonómica

5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

Jaime García

Teléfono: 666.567.776

E-mail: coordinadorvela@rcnauticovigo.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 1 de Febrero de 2022.

5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación. Una inscripción no se considera completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

AR Copa España ILCA 6





Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 10 de Febrero de 2022

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2022.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.556€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2022, grado medio o superior, TD2 o TD3.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

AR Copa España ILCA 6





Consejo Superior de Deportes



7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
10/02/2022	1000 a 1900	Registro participantes, Control de Equipamiento
	1930	Reunión Jefes de equipo
11/02/2022	1100	Señal de atención de la 1ª Pruebas
12/02/2022	1100	Pruebas
13/02/2022	1100	Pruebas
	1800	Entrega de trofeos

7.3 El día 13 de Febrero no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas,

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 9 pruebas de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. [DP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante día 10 de Febrero, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

AR Copa España ILCA 6





10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 10 de Febrero en la Web de la Regata.

11. SELECCIÓN

La Copa de España 2022 de la Clase ILCA 6 es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 3 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 12.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 12.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 12.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 12.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 12.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

13. TROFEOS

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente establecidas.

ILCA 6 Absoluto M&F

ILCA 6 Sub 19 M&F

ILCA 6 Sub 21 F

AR Copa España ILCA 6





Será proclamado Campeón de la Copa de España, el vencedor de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 y 3.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

13.2 El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

14.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

14.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

14.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

14.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

14.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

14.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

14.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

14.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

1. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

1.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

1.2 Para el alojamiento de los participantes y visitantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible a los alojamientos que serán publicados en el TOA VIRTUAL DE LA REGATA con la Suficiente anterioridad.

Código de reserva “Copa España ILCA 6”

AR Copa España ILCA 6

